

## JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

### MORÓN DE LA FRONTERA

#### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MORÓN DE LA FRONTERA

En Morón de la Frontera a 19 de abril de 2024, siendo las 13.00 horas del día señalado, actuando doña María Gloria González Barrera como Secretaria de la presente Junta Electoral y con la asistencia de doña Fátima Leyva Luque Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Morón de la Frontera, don Carmelo Jiménez Gómez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Morón de la Frontera y don Juan Luis Manzano Listan, Juez de Paz de El Coronil, abierta la sesión se procede a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Morón de la Frontera conforme a lo previsto en el art. 14.1 de la LOREG y a efectos de la convocatoria de elecciones europeas convocadas por Real Decreto 363/2024 de 9 de abril y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de abril de 2024.

En este acto, por los asistentes se manifiesta que no concurre en ellos causa que le impida desempeñar su cargo, aceptándolo.

Acto seguido y conforme a lo preceptuado en el art. 14.3 de la LOREG se procede a la elección del Presidente de la Junta, por unanimidad se designa al Juez don Carmelo Jiménez Gómez.

Por la Presidenta se ordena a la remisión de los correspondientes oficios y comunicaciones a la Junta Electoral Provincial, al «Boletín Oficial» de la provincia y a la Delegación del Gobierno en Sevilla, haciéndoles constar la constitución de la Junta.

Se da por terminado el presente acto, levantándose la presente que leída es hallada conforme, firmando conmigo los asistentes, de lo que doy fe.

En Morón de la Frontera a 19 de abril de 2024.—La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Gloria González Barrera.